

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE
LA COMPAÑIA PUBLICIDAD DE MEDIOS PUBLIMEDIOS S.A.,
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las once horas, en la oficina situada en la Avenida Carlos Julio Arosemena Km. 2.5 Centro Comercial La Línea Piso 1 Oficina 4, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PUBLICIDAD DE MEDIOS PUBLIMEDIOS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Fred Galo Mosquera Malta**, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos; y **Willy Geovanny Pazmiño Guerrero**, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar y centavos de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, con la presencia del señor accionista Fred Galo Mosquera Malta, en su calidad de Gerente de la Compañía. Y preside la junta, por disposición de los accionistas, el señor Willy Geovanny Pazmiño Guerrero, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la junta la señorita Maryuri Vanessa Pazmiño Carranza. La secretaria de la junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016.

Punto Cuatro.- Distribución de las Utilidades.

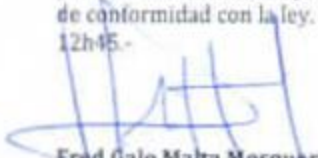
Toma la palabra el Presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 10.127.36, descontado el 15% de la participación de los trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2016; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h45.-


Fred Galo Malta Mosquera
Accionista


Willy Geovanny Pazmiño Guerrero
Accionista


Willy Geovanny Pazmiño Guerrero
Presidente de la Junta


Maryuri Vanessa Pazmiño Carranza
Secretaria de la Junta